



**HAL**  
open science

## Derechos humanos y seguridad ciudadana-humana

Jackeline Alvarado, Piedad Vásquez

► **To cite this version:**

Jackeline Alvarado, Piedad Vásquez. Derechos humanos y seguridad ciudadana-humana. XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles : congreso internacional, Sep 2010, Santiago de Compostela, España. pp.2339-2353. halshs-00531634

**HAL Id: halshs-00531634**

**<https://shs.hal.science/halshs-00531634>**

Submitted on 3 Nov 2010

**HAL** is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

# DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA-HUMANA

---

Jackeline Alvarado  
Universidad de Cuenca  
Ecuador

---

---

Piedad Vásquez  
Universidad de Cuenca  
Ecuador

---

Yo soy solamente si tú también eres.  
Ubuntu

Inseguridad: fenómeno complejo y multifactorial. Ella crece proporcionalmente en relación a la exclusión. Una de las maneras de combatir es aportando a la construcción de una sociedad menos injusta y más incluyente. Afortunadamente hoy encontramos manifestaciones de globalizaciones contra-hegemónicas –visiones de los derechos humanos desde los contextos; la indivisibilidad política y jurídica del patrimonio común de la humanidad y el *ius humanitatis*; paradigmas como el basado en los principios de equidad y reconocimiento -de José Martí- al que le agregamos el principio de solidaridad; visiones de la ética y de la racionalidad, que nos permite, desde nuestro trabajo contribuir a la configuración de una seguridad ciudadana humana.

## Introducción.

Esta ponencia tiene la intencionalidad de compartir parte de nuestras experiencias inquietantes y reflexiones adquiridas en el ámbito de nuestro trabajo de defensa del ejercicio de derechos humanos, especialmente de un

sector de población que está excluido del «*metaderecho*» que es el derecho a ejercer derechos.

Walter Benjamin advirtió el advenimiento del fascismo como régimen político, premonición que se cumplió con el nazismo hitleriano y con el fascismo de Mussolini. Hoy, en el siglo XXI, el peligro es el surgimiento del fascismo como régimen societario. El fascismo societario es pluralista, coexiste con facilidad con el Estado democrático y su tiempo espacio es a la vez local y global. El fascismo societario está formado por procesos sociales mediante los cuales grandes segmentos de la población son expulsados o mantenidos fuera de cualquier tipo de contrato social. Lo que llamamos sociedad es un manojito de expectativas estabilizadas que van desde los horarios del transporte público hasta el salario de fin de mes o al trabajo luego de graduarse en la universidad.

Las expectativas se estabilizan mediante una serie de escalas y equivalencias compartidas: a un trabajo dado le corresponde una paga, a un crimen particular le corresponde un castigo particular, para un riesgo hay un seguro previsto. La gente que vive en un *fascismo societario* no tiene estas escalas y equivalencias compartidas y en consecuencia, carece de expectativas estabilizadas. Vive en un constante caos de expectativas en donde las más triviales acciones se empatan con las más dramáticas consecuencias<sup>1</sup>.

## Fascismo Social: Gualindo Jesús y María Batallas

Boaventura de Sousa Santos, presenta como una parábola de este tipo de fascismo, el siguiente hecho: Gualdino Jesús, un pataxó del noreste brasileño, había llegado a Brasilia a participar en una marcha de los Sin Tierra. Decidió dormir en una banca, en la parada del autobús. En las primeras horas de la mañana fue asesinado por tres jóvenes de clase media; uno hijo de un juez, otro de un oficial del ejército. Cuando los jóvenes respondieron a la policía, dijeron que mataron al indígena por divertirse. No sabían que era un indio, suponían que se trataba de un indigente sin hogar. Este ejemplo nos dice Boaventura de Sousa Santos, es una parábola de lo que es el fascismo societario<sup>2</sup>. El fascismo social es una forma de sociabilidad en la que las relaciones de poder son tan desiguales que la parte más poderosa adquiere el derecho de veto sobre la condición de sostenibilidad de vida de la parte más débil. Quién vive en la sociedad civil; vive realmente en un nuevo estado de naturaleza, la sociedad civil incivil<sup>3</sup>.

1. Boaventura de Sousa Santos, Nuestra América Reinventando un paradigma subalterno de Reconocimiento y redistribución. [www.sul21.com.br/index.php/colonistas/Boaventura](http://www.sul21.com.br/index.php/colonistas/Boaventura)

2. Ibid

3. Boaventura de Sousa Santos, Nuestra América. Reinventando un paradigma de reconocimiento y

Desde nuestra experiencia de trabajo en la cárcel de mujeres, presentamos una breve reseña de la familia de María Batallas, nombre asignado por Jackeline<sup>4</sup>. María Batallas nacida en Cuenca, treinta y ocho años de edad, sentenciada a dieciséis años de prisión. Es cuarta de siete hermanos, no pudo educarse, sólo logró terminar el primer grado de la escuela, porque tuvo que trabajar como voceadora de periódicos y lustrabotas. Vivió con sus padres hasta los nueve años, cuando sus padres se separaron, la madre formó otro hogar y más tarde murió alcoholizada. María y sus hermanos fueron acogidos por sus abuelos. Cuando María tenía 14 años se quedó huérfana de padre y luego los abuelos murieron. María recibía malos maltrato físico y psicológico de su hermano mayor, cansada de esa situación abandonó la casa y constituyó pareja con Lauro Orlando, de profesión asaltante, con quien procreó cuatro hijas -María Fernanda, Jessica, Patricia, Karina y Natalia-. Luego Lauro Orlando fue detenido bajo la acusación de violación y sentenciado a dieciséis años de prisión. Según María, se trató de una falsa acusación, por la pobreza no pudieron pagar un abogado defensor que le permita demostrar su inocencia. Al cumplir seis años de prisión fue liberado. María dice que durante el tiempo de prisión su esposo tuvo muchos problemas, incluso le intentaron asesinar dándole un yogur con veneno. A dos meses de estar libre le asesinaron. Durante el tiempo que su marido estuvo prisionero, María trabajaba limpiando casas, lavando ropa para mantener a sus hijos. Visitaba a menudo a Orlando en la cárcel, pero con el tiempo llegó el tedio y el desamor, entonces conoció a Segundo Rafael, éste adoptó como hijos a Natalia, hija de su primer esposo, y a Oscar hijo de una relación extramatrimonial que mantuvo con Fernando, un chico de la calle que le abandonó. Cuando inicio mi relación con Segundo, *dice María, se inicia la mayor tragedia porque empecé a vender droga. Segundo fue el que me llevó a este mundo, estuve cegada por él, empecé a vender droga y junto a él pasé seis años en el negocio hasta que me detuvieron. La primera que caí en prisión fue porque encontraron a mi hija con veinte y cinco gramos, como ella era mayor de edad nos detuvieron a las dos. Fui sentenciada a ocho años de prisión, pero por indulto decretado por el Presidente Correa, salí cumpliendo catorce meses.* Cuando María estuvo libre, buscó trabajo pero no consiguió, para sobrevivir ella y su familia no le quedó más alternativa que volver al negocio de la droga. Al comienzo fue por necesidad, pero poco a poco fue buscando más ganancia, se despertó la ambición. *Siempre había que comer, sabía cómo estaban mis hijas, mis nietos, a todos les ayudaba.* La venta de la droga en este segundo momento duró poco, la policía le encontró

---

redistribución. [www.ces.uc.pt/...158](http://www.ces.uc.pt/...158)

4. Jackeline Alvarado, Presidenta de la Fundación Somos Familia y Coordinadora del voluntariado del Aula de Derechos Humanos que trabaja en las cárceles de Cuenca-Ecuador.

con siete gramos de cocaína, fue nuevamente detenido y sentenciada a dieciséis años de prisión. Lleva un año detenida, con el endurecimiento de penas, sin posibilidad de rebajas le quedan muchos años de prisión.

Al momento, su hija mayor María Fernanda tiene 22 años, está en prisión, por traficante de droga sentenciada a ocho años. Tiene tres hijas, una niña de cuatro años viviendo con una tía en el cantón a dos horas de Cuenca, le ve muy poco. Una niña de tres años, tiene paladar hendido y severa desnutrición, vive con una tía de diecisiete años. Una niña de un año que vive con una tía de doce años. Ninguna de las niñas tiene ayuda del padre.

Su segunda hija Jessica, de veintiún años de edad, se inició en el alcohol a los quince años, mantuvo una relación que le dejó un hijo. Cuando nació el niño Jessica no le quiso tener, le entregó a su madre. María le acogió hasta cuando fue detenida, el niño fue entregado a una casa hogar, el niño tiene tres años. Jessica sufre de cirrosis producto del alcohol y varios órganos internos dañado, presenta retardo mental leve. En estas condiciones de salud lleva un embarazo de cuatro meses, fruto de la relación que lleva con Jorge un drogadicto, estuvo prisionero cuatro años. Hoy se mantiene robando. Jessica no ha dejado el alcohol, está en un centro de rehabilitación. Va cada dos semanas a visitar a su madre en la cárcel acompañada de los médicos que le tratan.

Patricia tiene veinte años de edad, madre de dos hijos, un niño y una niña. Cuando tenía dieciséis años, fue detenida por venta de droga, estuvo presa en un centro de detención de menores infractoras por un periodo de seis meses. Hoy vive con sus hermanos Natalia y Oscar, trabaja de lavandera y arregla casas. Patricia ayuda en el cuidado del hijo de Fernanda, sin ser la responsable del niño, debido a que Patricia tiene relación con el joven que es padre de una de las hijas de Fernanda. Este joven, desde hace cuatro meses, está preso acusado de robo.

Patricia tiene 20 años, madre de una niña y un niño. Cuando tenía 16 años de edad fue detenida por traficante, le dieron seis meses de reclusión en el centro de menores infractores. Su pareja está detenido desde hace cuatro meses en la prisión de varones de Cuenca. Hoy vive con sus hermanos Natalia y Oscar, a quienes mantiene lavando ropa y limpiando casas. Patricia realiza una acción solidaria ayudando en el cuidado de la hija de Fernanda, una niña de dieciocho meses de edad. Patricia tiene problemas con su hermana Fernanda, puesto que su pareja, hoy detenido, es padre de una de las hijas de Fernanda.

Todas las personas de la familia que hoy cumplen sentencia por tráfico han caído por la tenencia de menos de doce gramos.

Karina tiene diecisiete años, salió de casa a los doce años, en seguida inicio vida de pareja con Jonathan de catorce años de edad. Karina sufrió

maltrato físico y psicológico, mientras vivía en casa de los padres de Jonathan, desde que viven solos la situación de trato ha mejorado. Karina, cuando tenía quince años, cumplió una pena de seis meses en un centro de reclusión de menores infractoras, acusada de tráfico de droga. La pareja asumió la responsabilidad de cuidar a Tiffany, una niña de tres años, hija de Fernanda. La niña padece de paladar hendido, requiere inmediata cirugía, no pueden operarle porque presenta desnutrición aguda. Sin embargo su adolescente tía madre adoptiva, le comentó a Jackeline: «yo soy feliz con Jonathan, nuestras vidas han cambiado desde que llegó la niña, antes peleábamos mucho, pero desde que está Tiffany ya no lo hacemos, él le quiere como si fuera su hija. La niña, con ayuda de la Fundación Somos Familia, fue hospitalizada, fue dada de alta, necesita una dieta especial para superar su estado nutricional, pero dada la situación económica en la que vive Karina se vuelve imposible la recuperación de la niña.

Oscar tiene catorce años, es hijo de María Batallas y Fernando Bermeo, pero reconocido por Segundo Orellana. Oscar, hace un par de años, se enteró de que su padre era su «padrino». El adolescente es consumidor consuetudinario de droga desde hace un año. Al momento, con el apoyo de su padre y de la Fundación S.F. se está gestionando para un internamiento en una institución de recuperación (CONSEP).

Natalia tiene doce años, vive con sus hermanos Oscar y Patricia, ella es hija, fuera de matrimonio, de María B y reconocida por Segundo Orellana. Natalia con solo doce años tiene la responsabilidad de criar y alimentar a la hija de Fernanda. Natalia vive con su pareja, un ciudadano de 24 años de edad de nacionalidad peruana.

El ejemplo de Gualindo Jesús, muestra que no es el Estado solo el que puede tornarse fascista sino las relaciones sociales locales-nacionales e internacionales. Este desfase en las relaciones sociales, entre inclusión y exclusión, se ha profundizado tanto que ha llegado a tornarse espacial. Los incluidos viven en áreas civilizadas, los excluidos viven en áreas salvajes. Se levantan barreras entre ellos (condominios cerrados, comunidades cercadas). Por ser potencialmente ingobernables los pobladores de las zonas salvajes, el «estado democrático» se ha legitimado democráticamente para actuar de un modo fascista.

Leonardo Boff afirma que comprometerse ética y políticamente con la realidad latinoamericana implica concienciarnos de la crisis mundial como una de las crisis mundiales, la más dramática es la ruptura del tejido social<sup>5</sup>. El desmoronamiento de las relaciones sociales que está en curso afecta a la convivencia. Cuanto más crece la exclusión en sectores de la población humana, el comportamiento inhumano, en relación con los excluidos, se generaliza. Los incluidos se blindan contra los excluidos

5. Leonardo Boff, *Ética Planetaria desde el Gran Sur*, Trotta, Madrid, 2001, p. 14.

(delincuentes o potenciales delincuentes y terroristas). La sostenibilidad de la vida de los excluidos, día a día, se vuelve más difícil. En nuestro contexto, a esta población en situación de exclusión la encontramos en prisión. Muchos de los hijos e hijas de los hombres y mujeres prisioneras y prisioneros en las cárceles están en las calles, en la droga, sin familia.

Presentamos un ejemplo de la familia de María Batallas, en el marco de un fascismo social, cuyos miembros están al margen del ejercicio del «*metaderecho*» de tener derechos.

Esta familia ampliada, muy joven, es un paradigma del destino de los niños, niñas y adolescentes que están al margen del «*meta-derecho*» de tener derechos, en situación de exclusión. También víctimas invisibles del fascismo societario, en la medida en la que aparecen a la vista de los que ejercemos, al menos algunos derechos, únicamente como peligro, como delincuentes, frente a los cuales pedimos al poder policial, al poder judicial, al legislativo y todo el que pueda, que nos den seguridad, que endurezcan las penas, que incrementen los recursos para la defensa interna de los «*ciudadanos de bien*», que para ellos haya «*cero tolerancia*». Es aceptado como normal que los ciudadanos civilizados no muestren una pizca de solidaridad ni de interés por preguntarnos sobre las causas que generan la existencia de personas que tienen que delinquir para sobrevivir.

La prisión de María Batallas, implicó la desarticulación total de la familia, uno a uno los miembros de la familia se van hundiendo en el mundo de la miseria, de la droga, del robo. María en prisión, aparentemente significa una traficante menos en la calle, pero resulta que en su lugar están «*varías Marías*» sumidas en el tráfico, en la miseria y en peores condiciones que ella.

## Combate a la inseguridad

Juan Pegoraro se pregunta ¿Que es la inseguridad? Y responde: la pertinencia y actualidad (urgencia) para la investigación en las Ciencias Sociales de este fenómeno social que de manera relevante está en la agenda discursiva de los gobiernos, de los medios de comunicación, de los planteamientos electorales y, también, de las demandas genéricas de la ciudadanía. Las noticias periodísticas abonan una campaña de alarma social ante la delincuencia violenta, lo que contribuye a reducir la problemática al crecimiento de la maldad y crueldad de ciertas personas (jóvenes, pobres, excluidos, vulnerables, desocupados) ante esto suenan y resuenan voces de imponer «*la ley del orden*» y día a día se generaliza la invocación a la «*tolerancia cero*», que en los hechos solo persigue a los «*incivilizados*», mientras deja en la impunidad los grandes atracos y delitos del poder y la corrupción pública. Persiste así una política penal con su

correspondiente «selectividad» o como dice Foucault, una política que administra diferencialmente las ilegalidades<sup>6</sup>. Así la sociedad constituye un riesgo permanente, la sociedad del riesgo agudiza el miedo a una violencia sin orden, que lleva a aceptar resignadamente la imposición de un orden con violencia; y, a la existencia de dominantes y dominados, de poderosos y débiles, de soberanos y sometidos, de victoriosos y derrotados sociales, de los perdedores. Con frecuencia se justifica la exclusión social debido a las características o naturaleza propia de los «perdedores» y el delito por la maldad irreductible de los seres asociales y amorales de los callejizados.

Los pobres siempre han vivido en la inseguridad y en el miedo, pero ahora producto de una guerra social que desatan los grandes grupos económicos, la sociedad se presenta tremendamente polarizada, aparecen ciertas formas de resistencia larvada de los sectores desposeídos que atacan a sectores de clase media y alta. Pero es una parte de la problemática de la inseguridad, producto que se omite considerar la violencia generalizada entre los propios pobres y excluidos sociales que se victimizan entre sí, consecuencia en gran medida de la desesperación y degradación social y de los defectos de la marginación, la frustración y el desamparo, en este caso el sistema penal y sobre todo del poder policial se mantiene al margen y hasta facilita la sordidez de actos intraclase que le permite solapar otros delitos que producen un daño social mayor como los delitos del poder.

En este horizonte, las leyes se endurecen y se convierten en un «totalitarismo antirriesgo», en cuyo seno se consolida «la economía del miedo» que se enriquece con la crisis de nervios general. Las personas, las ciudadanas y ciudadanos nos volvemos, día con día, seres desconfiados, recelosos, extremadamente miedosos; y, fácilmente caemos en la perversión de agradecer que nos registren y nos escaneen, todo en nombre de la «seguridad». La seguridad se vuelve un bien de consumo, administrado tanto por el sector público como privado, igual que cualquier otro servicio por el que tenemos que pagar a empresas que son sus beneficiarias. La *seguridad* desplaza a la *libertad* y a la *solidaridad* del lugar prioritario que ocupaban en la escala de valores. Y, el ejercicio de los derechos humanos, en muchas ocasiones, se constituyen en elementos perturbadores de los sistemas de seguridad<sup>7</sup>

El riesgo, la inseguridad es solo una arista de los problemas globales que enfrentamos los que vivimos hoy en este «Sistema Mundo» en el que el valor central de la sociedad es la competitividad; y el sujeto alrededor de quien gira toda nuestra sociedad es el sujeto que calcula su utilidad en términos cuantitativos derivado de los precios del mercado. La globalización de los mercados se realiza en nombre de un sujeto que maximiza sus utilidades

---

6. Juan Pegoraro, Una reflexión sobre la Inseguridad, [www.iade.org.ar](http://www.iade.org.ar)

7. Edith Henderson Grothberg, La resiliencia en el mundo de hoy, Gedisa, Barcelona, 2006, p.25.

calculándolas cuantitativamente. En consecuencia, la competitividad se convierte en valor central, y el sujeto calculador del mercado es el sujeto ideal; el resultado de este comportamiento, nos dice Hinkelammert, se llama eficacia.

Afortunadamente por todo el mundo los procesos hegemónicos de exclusión encuentran diferentes formas de resistencia (iniciativas de base, organizaciones locales, movimientos populares, redes transnacionales de solidaridad, nuevas formas de transnacionalismo obrero, discursos y prácticas contrahegemónicas de derechos humanos; la indivisibilidad política y jurídica del patrimonio común de la humanidad y el *ius humanitati*. etc.), que intenta contrarrestar la exclusión social abriendo espacios para la participación democrática y construcción comunitaria, ofreciendo alternativas a las formas dominantes de desarrollo y conocimiento, en suma a favor de la inclusión social. Entre esas formas, para trabajar la seguridad humana-ciudadana, esbozamos las siguientes:

## Derechos Humanos desde la complejidad

Desde la acción de defensa del ejercicio de los derechos humanos, el Aula de Derechos Humanos, a través de la Fundación Somos Familia, trabajamos por una seguridad ciudadana – humana. Para ello, abordamos los derechos humanos desde la complejidad de los contextos, asumiéndolos como «conjunto de procesos sociales, económicos, normativos, políticos y culturales que abren y consolidan –desde el reconocimiento, la transferencia de poder y la mediación jurídica- espacios de lucha por la particular concepción de la dignidad humana<sup>8</sup>. La dignidad de toda vida proviene del hecho de ser la expresión del misterio del Universo en evolución. Las religiones llaman a ese misterio Dios

Todas las culturas poseen ideas sobre la dignidad humana pero no todas conciben la dignidad humana como equivalente a los derechos humanos. Es, por tanto, importante buscar preocupaciones isomórficas entre diferentes culturas. Los diferentes nombres, conceptos y *Weltanschauungen* pueden transmitir preocupaciones y aspiraciones similares o mutuamente inteligibles<sup>9</sup>. Así, en el Islam es Umma; en la cultura Hindú el Dharma, en la cultura Andina el Ama Killa, Ama Lulla y el Ama Shua; en Occidente los Derechos Humanos. Los derechos humanos se fundan en la defensa de la dignidad de la vida. La forma de vivir la dignidad depende de los particulares culturales.

8. Joaquín Herrera, Alejandro Medici, Los Derechos Humanos y el Orden Global, Tres Desafíos Teórico Políticos, en Nuevos Colonialismos del Capital, David Sánchez, Norman Solórzano, Isabel Lucena (eds), Icaria, 2004, p. 97

9. Boaventura de Sousa Santos, Sociología Jurídica crítica. Para un nuevo sentido común en el derecho. Trotta, Madrid, 2009. P. 517.

Desde este posicionamiento, afirmamos que trabajar en el campo de la defensa de los derechos humanos, implican todas las luchas en contra de las *fuentes que producen de indignidades*: a) Indignación ante la conciencia de la *inautenticidad* de un mundo asociado a los valores básicos del capitalismo: el consumismo, apropiación privada de todo, individualismo egoísta, acumulación de capital, la eficiencia y eficacia sin mirar las consecuencias. b) Indignación por la *opresión* que producen las estructuras heredadas, en tanto opuestas a la *libertad*, a la *autonomía* y a la *creatividad* de los seres humanos sometidos a la dominación del mercado como fuerza impersonal que fija los precios, designa los seres humanos como productores o como servicios y que nos subordina a relaciones salariales de explotación y expropiación de nuestra capacidad humana de hacer y des-hacer mundos. c) Indignación ante la miseria y las desigualdades que pueblan nuestro universo social y personal: es decir, ante los procesos de división social, sexual, étnica y territorial del hacer humano que coloca a los diferentes individuos y grupos en una situación desigual a la hora del acceso a los bienes necesarios para una vida digna. No podemos hablar de ejercicio de derechos humanos si no hay acceso a bienes, es decir a valores de vida –alimentación, vivienda, vestido, salud y educación. Y, el acceso a la riqueza humana, esto es, condiciones para el desarrollo de competencias, capacidades y posibilidades- d) Indignación, en definitiva, ante el oportunismo y el egoísmo que favoreciendo solamente intereses particulares, actúan como mecanismos destructores de los *lazos sociales* y de las *solidaridades comunitarias*. e) Indignación ante las *formulaciones* de una *democracia neutralizadora* de las *exigencias de justicia*.

Para trabajar los derechos humanos desde este enfoque, como expresa la Filosofía del Aula de Derechos Humanos, hemos acudido a la racionalidad reproductiva del circuito natural de la vida, cuyo criterio de validez es la defensa de la vida. Todo aquello que permite fortalecer y abrir espacios de lucha por la defensa de la vida con dignidad es bueno, todo lo que implica quitar la dignidad y perjudicar la vida es malo. Esta racionalidad no es invento actual, ella está y ha estado presente en la vida de los pueblos, lo que ocurre es que la hemos arrinconado<sup>10</sup>. Desde el ámbito de la ética, tomamos elementos de la ética de Dussel, puesto que partimos de la convicción de que estamos abiertos a la Ética no porque seamos buenos o malos, sino por nuestra estructura de seres humanos imperfecto, incompletos, necesitado y, como tal, abierto al otro (al alter, «al otro que yo»<sup>11</sup>) y a lo otro (la naturaleza) como lo desarrollaremos luego. Desde esta visión, los estudiantes que trabajan con los sectores de

10. Franz Hinkelammert, Los derechos humanos frente a la Globalización del mundo, apuntes en el curso doctoral de Pablo de Olavide de Sevilla-España, 2001.

11. Enrique Dussel, Hacia una Filosofía Política Crítica, Desclée de Brouwer, Bilbao, 2001, pp 83 y Ética de la Liberación, Trotta, Madrid, 1998, p. 476.

exclusión no como un acto de caridad sino como una solidaridad basada en derechos, como una obligación ética de estudiantes, que al acceder al ejercicio del derecho de la educación superior son privilegiados<sup>12</sup> y como tales asumen el compromiso de trabajar con los grupos de población de atención prioritaria.

Atención especial, dedicamos a robustecer un sentido común solidario, frente al sentido individualista, competitivo y consumista, elevado en términos exponenciales por la globalización neoliberal hegemónicas.

## La Solidaridad como una alternativa a la expansión del fascismo societario

La alternativa a la expansión de un fascismo societario es construir una nueva pauta de relaciones locales, nacionales y transnacionales, basada en el principio de la redistribución (equidad), en el principio del reconocimiento (la diferencia), presente en el pensamiento de José Martí; y, nosotros agregamos el principio de solidaridad. En un mundo globalizado, tales relaciones deben emerger como globalizaciones contra hegemónicas

### Fraternidad comunitaria

En el marco de las manifestaciones contrahegemónicas que hoy surgen, nos encontramos con la fusión entre ciudadanía y la fraternidad, esta fusión va generando la actual vigencia de la *solidaridad* que se despliega en «energía personal y horizonte colectivo»<sup>13</sup>, como dice García Roca, la visión de la fraternidad viene en ayuda de la ciudadanía, que se refleja en: el reconocimiento de la centralidad de la persona (individual y/o comunitaria en términos de Dussel); la empatía y apertura hacia el «otro» y a «lo otro» la naturaleza; y el dinamismo de lo inaudito, puesto que, la fraternidad que no promueve el ejercicio de los derechos humanos como acceso a bienes de vida y a la riqueza humana; la participación en los asuntos públicos y el reconocimiento de la dignidad, si estas manifestaciones no se detectan, entonces la fraternidad no se ha liberado de su rol paliativo. La ciudadanía que no tenga como centro al sujeto, de la apertura al otro, y de la incondicionalidad hacia la lucha contra todas las fuentes que generan indignidades, no podrá orientar el camino de la humanidad hacia la paz.

La fraternidad cuestiona tres mitos que pesan sobre la ciudadanía: 1. La proclamación de los derechos fundamentales cuando pasan de puntillos por encima de los excluidos. 2: La exaltación de la ciudadanía cuando consagra

---

12. Privilegiados, puesto que acceden a un derecho que otros no tienen.

13. Joaquín García Roca, Público y Privado en el ámbito educativo, Éxodo, # 94, Junio 2008, p.24

el sujeto propietario, libre, con un individualismo exacerbado y forzado, competitivo insolidario por encima del sujeto solidario y comunitario. 3. La mutilación de la ciudadanía que limita cada vez más con condiciones que pone el sistema mundo incrementan la exclusión, y por ende, a la población si derechos. El mantenimiento de estos mitos, permiten utilizar la «ciudadanía» en contra de los excluidos, como nos plantea García Roca, hasta negarles en la práctica el derecho a tener derechos.

La fraternidad comunitaria fortalece al sujeto en la medida en que entabla relaciones paritarias, se debilitan las jerarquías y se deshacen las relaciones de poder. En ella no hay clandestinos, indocumentados e irregulares, sino una censura del orden político que generó la ciudadanía y el económico que produjo al consumidor.

### Un sentido común solidario

La ciudadanía tiene tres almas afirma Joaquín García Roca: la *pertinencia*, la *participación* y los *derechos*; le añadimos una cuarta: la *solidaridad* que nos abre a un futuro de incluidos, frente a un presente y un pasado de excluidos. Solidaridad desprestigiada por el capitalismo global neoliberal Franz Hinkelammert, nos narra un hecho emblemático de cómo utilizando la estrategia de la *inversión* de los *derechos*, es decir, en nombre de la *solidaridad* se *socava* la solidaridad. Se trata de la supresión del día de la solidaridad en Alemania con motivo del día de la Ética de San Martín. Ella refiere a una antigua leyenda sobre San Martín, un caballero que en un invierno viajaba en su caballo. Al lado del camino encontró a un hombre agonizando de frío, quien le pidió ayuda. San Martín tomó su capa, cortó con su espada en dos partes y dio una de ellas al pobre y siguió su camino. De pronto percibió detrás de él una luz brillante. Dándose la vuelta, vio que el pobre se había convertido en Cristo quien le saludó. En Alemania tradicionalmente se celebra el día de San Martín con el día de compartir.

Durante los años 90 en Alemania se orquestaron campañas dirigidas por las burocracias empresariales en contra de lo denominaron «Ética de San Martín» Plantearon que esta ética del compartir: «llevará a la postre a la pobreza de todos, a pesar de que el viejo imperativo cristiano de la solidaridad sigue siendo un valor central, al cual debería seguir el cristiano. Pero cada uno en su lugar»<sup>14</sup>. Quitaron el día de compartir, en lugar de dividir una capa, hay que confeccionar abrigos a precio módico. Resulta que los excluidos, hasta hoy están sin abrigo y siguen con hambre.

14. Schwarz Gürgen: «Kattholische KircheDie Weltreligionen und die Wirtschaft. Informedia-Stiftung. Köln, 1992, p. 83. Citado por Franz Hinkelammert en: El asalto al poder mundial y la violencia sagrada del imperio, DEI (Departamento Ecuménico de Iglesias) San José de Costa Rica, 2003. p. 257. Este tema, Hinkelammert, lo trata también en: Hacia una economía de la vida. Cultura de la Esperanza y Sociedad sin Exclusión. Crítica de la Razón Utópica. Ensayos, entre otros.

El cálculo de la utilidad individual del mercado neoliberal hacia la defensa de la vida y la dignidad resulta inútil. Frente a este individualismo competitivo y eficazista, juzgamos pertinente revisar algunos elementos acerca del Sentido Común Solidario planteado por Boaventura de Sousa. La ciencia moderna se construyó en oposición al sentido común, que lo ha considerado superficial, ilusorio y falso. Se da una ruptura epistemológica entre conocimiento verdadero y sentido común. La distinción entre ciencia y sentido común puede ser llevada a cabo tanto desde la ciencia, como desde el mismo sentido común; el sentido es distinto en cada uno de los casos. Cuando es realizado por la ciencia, significa distinguir entre conocimiento objetivo y mera opinión o prejuicio. Cuando es hecha por el sentido común significa distinguir entre un conocimiento incomprensible y prodigioso y un conocimiento obvio y útil. El otro acto epistémico implica que el conocimiento-emancipación tiene que romper con el sentido común conservador. El conocimiento emancipador tiene que convertirse en un sentido común emancipador imponiéndose al prejuicio conservador y al conocimiento prodigioso, en términos de nuestro autor, «tiene que ser un conocimiento prudente para una vida decente».

El sentido común solidario, no desprecia el conocimiento que produce la tecnología, sino entiende que tal conocimiento debe traducirse en sabiduría de vida. Es la prudencia la que señala los marcos posibles de la aventura científica y la que permite el reconocimiento y el control de la inseguridad. Tal como Descartes, nos advierte Hinkelammert, en los inicios de la ciencia moderna, se hizo necesaria ejercer la duda en lugar de sufrirla; a nosotros en el inicio de un nuevo paradigma epistemológico nos corresponde ejercer la inseguridad en vez de sufrirla.

Resulta de interés, siguiendo el pensamiento de Boaventura De Sousa, señalar que las formaciones sociales capitalistas están constituidas por seis conjuntos de relaciones sociales que son las matrices de las comunidades interpretativas principales existentes en la sociedad. Esos conjuntos –en espacio tiempo- son: el espacio *doméstico* (forma de poder, de dominio patriarcal), espacio de la *producción* (forma de poder, explotación); espacio de *mercado* (forma de poder, fetichismo de la mercancía), espacio de la *comunidad* (forma de poder diferenciación desigual), espacio de *ciudadanía* (forma de poder, de dominación), espacio *mundial* (forma de poder, cambio desigual). En las formaciones sociales capitalistas hay básicamente seis dominios tópicos, seis sentidos comunes, correspondientes a seis grupos estructurales de relaciones sociales. El conocimiento emancipador parte del principio de que sólo habrá emancipación si, en estos dominios tópicos básicos, los *topoi* que expresan las relaciones sociales dominantes deben sustituirse por otros que expresan la aspiración de relaciones sociales emancipadoras. Esto presupone la sustitución en el espacio doméstico,

de una tónica patriarcal por una tónica de *liberación de la mujer*; en el espacio de la producción, la sustitución de una tónica capitalista por una tónica *eco-socialista*; en el espacio del mercado, la sustitución de una tónica del cosumismo fetichista por una tónica de *necesidades básicas*; en el espacio de la comunidad, la sustitución de una tónica chauvinista por una tónica *cosmopolita*; el espacio de la ciudadanía, la sustitución una tónica democrática débil por una tónica *democrática fuerte*; en el espacio mundial, la sustitución de una tónica del Norte por una tónica del Sur.

Este sentido común siempre estará en formación y nunca alcanzará un punto de irreversibilidad. El principio fundamental de este sentido común es el principio de la comunidad, con las dimensiones de: solidaridad y participación; de la racionalidad estético-expresiva y de otras racionalidades.

## Una Ética vital y solidaria

No podemos asegurar nuestra vida destruyendo la vida del «otro» (que yo) y de «lo otro» (la naturaleza). La opción por la vida humana amenazada demanda la urgencia inaplazable de una ética solidaria que nos obliga a encargarse del otro, que como afirma Jon Sobrino<sup>15</sup>, esta ética solidaria implica una revolución de la envergadura de Copérnico en astronomía o de la de Kant en epistemología, que significó cambiar el centro de las cosas; puesto que en el caso de la solidaridad ética, el centro ya no es el yo personal o grupal (yo, nosotros somos los que damos y salvamos), sino el «otro», aunque el yo vuelva a recobrase al recibir al otro. El otro está en mí y yo estoy en el otro como dice Desmond Tutu: Yo soy solamente si tú también eres, es el sentido de humanidad de los africanos llamado *ubuntu*; Los tres preceptos éticos del mundo quechua andino se enunciaban negativamente: Ama Killa, Ama Llulla, Ama Shua (no mentir, no robar, no ser ocioso). Estos preceptos, dice Dussel, se proponen evitar que haya víctimas, desequilibrio, injusticia: constituyen el aspecto ético-crítico positivo. Se asume la res-ponsabilidad de «sacar la cara» por la víctima, no se hace para que ésta permanezca negada<sup>16</sup>. En el cristianismo se expresa en el mandamiento del amor al prójimo que de acuerdo con Levinas se traduciría como: «ama al prójimo tú lo eres»<sup>17</sup> Y, esto ya no sólo por razones espirituales o ascéticas, sino por razones de humanidad y de sobrevivencia física. Senge nos narra que, entre las tribus del norte de Natal (Sudáfrica), el saludo más común – y equivalente a nuestra hola- es la expresión sawu bona que significa «te veo». El que es saludado responde sikkhona, «estoy aquí». Senge acota que el orden del diálogo es importante: mientras no

15. Jon Sobrino, *Fe en Jesucristo*, Trotta, Madrid, 1999, p. 93.

16. Enrique Dussel, *Ética de la Liberación*, p. 379

17. Emanuel Levinas, *Totalidad e Infinito*, Sígueme, Salamanca, 1995, p. 74

me hayas visto, no existo. Es como si al ver se da la existencia. El espíritu o actitud mental prevaleciente en esas poblaciones se expresa en el dicho Zulú: una persona es una persona a causa de los demás. Si alguien se educa con esta perspectiva, su identidad se basa en el hecho de ser visto, de que la gente la respete y lo reconozca como persona<sup>18</sup>.

La opción por reivindicar la vida nos lleva a la urgencia de trabajar en la formación de un *sentido común solidario*, de una solidaridad basada en derechos, como alternativa al sentido común individualista y competitivo desmedido, supra-valorando por la globalización neoliberal, que nos está llevando a la ruptura del tejido social y la destrucción del ecosistema en el marco de una desvalorización galopante de la vida. Este es desafío nada fácil, cuando el individualismo y la competitividad están al orden del día, pero urgente para defender la vida humana, todas las en todas sus formas de vida y frenar su devaluación.

Vida humana, como afirma Dussel, no es un concepto, una idea, ni un horizonte abstracto, sino el modo de realidad de cada ser humano concreto, condición absoluta de la Ética y exigencia de toda liberación. No debe extrañar, entonces, que esta Ética sea una ética de contenido, una ética material, de afirmación rotunda de la vida humana ante el asesinato y el suicidio colectivo a los que la humanidad se encamina si no cambia el rumbo de su accionar irracional, absolutizando la acumulación de capital y sometiendo a la exclusión a miles de personas en los países empobrecidos y destrozando a la naturaleza al tratarle como mercancía. Se trate de una ética pedagógica de la socialización humana. Una ética que se centra en cosas esenciales ligadas a la vida y a los medios de vida. El que actúa Éticamente debe (como obligación) producir, reproducir y desarrollar auto-responsablemente la vida concreta de cada sujeto humano, en una comunidad de vida, desde una «*vida buena*» una vida digna cultural, estética e histórica que se comparte pulsional y solidariamente, teniendo como referencia última a toda la humanidad.

En la Constitución Ecuatoriana de 2008, se plantea el Sumak Kawsay<sup>19</sup>, el buen vivir como un elemental principio que permite una vida en plenitud, integra, vida sin mal. Se define, también, como '*vida armónica o hermosa*. El Sumak Kawsay, exige del Estado políticas, líneas de orientación político-sociales direccionadas a buscar y crear las condiciones materiales y espirituales para construir y mantener el «buen vivir» que se define también como «*vida armónica*». Claudio Kalapucha, lo define como: «una construcción permanente de buenas relaciones, todo depende del ser humanos y su familia, todo es posible gracias a la capacidad de acción en lo social, en los económico (caza y pesca), y en los vínculos

18. Peter Senge: [Www/biogestion.blogspot.com/.../la-v-disciplina-en-la-practica-ms.html](http://www.biogestion.blogspot.com/.../la-v-disciplina-en-la-practica-ms.html)

19. Constitución Ecuatoriana 2008. El Buen vivir, Título VII, artículos 340 a415.

con los «supay»<sup>20</sup>. Cuando una persona se envejece requiere de la ayuda económica de los familiares, ellos son los que tienen que garantizar la seguridad alimentaria.

Siendo así, Sumak Kawsay es el eslabón armonizador de la política, la economía, la cultura, el ambiente y de los aspectos jurídicos, que aplicado a un componente más grande, como el Estado, podría superar los conflictos existentes en una nación.

Leonardo Boff, en esta misma línea plantea una Ética centrada en la dignidad de la Tierra, una ética integradora y holística, en la medida en que considera las interdependencias entre pobreza, degradación medioambiental, injusticia social, conflictos étnicos, democracia, ética y crisis espiritual y paz. Ética que late como fundamento de la «Carta de la Tierra», que es: «[...] una declaración de principios éticos fundamentales e itinerario práctico de significado duradero, ampliamente compartido por todos los pueblos»<sup>21</sup>

## A manera de conclusión

Las causas y condicionantes de la exclusión y, de una de sus derivaciones, la inseguridad son múltiples y, todas ellas interdependientes y, por ser tales, la búsqueda de soluciones tiene que ser multifactorial e incluyente. Esta realidad nos impele a que nuestro «que hacer» este orientado a la humanización, tanto personal como institucional. En el campo nuestro, como profesionales de la educación, nos corresponde contribuir en la configuración de personas sensibles, capaces de sentir, como dice Paulo Freire, una «rabia organizada»<sup>22</sup> que protesta contra las injusticias, contra el desamor, contra la explotación, contra todas las fuentes que generan «indignidades». Y, con voluntad y decisión ético-política para comprometerse en la construcción de alternativas contrahegemónicas, de esta manera estaremos aportando, desde los límites de nuestras posibilidades, a una seguridad humana-ciudadana.

---

20. Claudio Kalapucha, Los Modelos de Desarrollo. Su Repercusión en las Prácticas Culturales de Construcción y del Manejo del Espacio en la Cultura Kichwa Amazónica. Una análisis Comparativo del Desarrollo Lineal en Relación con el Sumak Kawsay, Tesis de Licenciatura, en Ciencias de la Educación e Investigación de las Culturas Amazónicas, Universidad de Cuenca, 2010, p. Los Supay son los espíritus de la selva.

21. Leonardo Boff, Ética Planetaria desde el Gran Sur, Trotta, Madrid, 2001, pp. 62-63. Esta temática Boff, trata también en: Ecología el Grito de la Tierra, el Grito de los Pobres. La voz del Arco iris.

22. Paulo Freire, citado por Rosa María Torres en Educación de Adultos y Desarrollo, DVV Internacional, Bonn, 2007, p.17.